



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0327-2020-UNAP
Iquitos, 24 de febrero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0135-2020-D-FCEH-UNAP, presentado el 19 de febrero de 2020, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0115-2020-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0115-2020-FCEH-UNAP, del 14 de febrero de 2020, que resuelve encargar la jefatura del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación, del 14 al 18 de febrero del 2020, a don Luis Nilo Zambrano Peña, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0115-2020-FCEH-UNAP, del 14 de febrero de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar la jefatura del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares de Educación, del 14 al 18 de febrero del 2020, a don Luis Nilo Zambrano Peña, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, según a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL